

**TALLER DE COMUNICACIÓN 2****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para superar la asignatura será necesario:

1. Comprender e interpretar textos adecuados al nivel de diversa tipología y procedentes de diferentes soportes.
2. Producir textos orales y escritos bajo los criterios de coherencia y corrección, con un vocabulario rico, utilizando un registro adecuado a la situación comunicativa en cada caso y respetando las normas ortográficas básicas.
3. Ser capaz de expresar de forma ordenada la opinión personal respetando las normas de la interacción comunicativa y los códigos del lenguaje no verbal.
4. Participar activamente en todas las tareas encomendadas que se lleven a cabo dentro y fuera del aula, mostrando interés por superarse en la materia.
5. Colaborar asertivamente en las actividades de dinámica de grupo, respetando las opiniones y ritmos de aprendizaje de los compañeros.
6. Ser capaz de realizar tareas de búsqueda y recopilación de información para la elaboración de trabajos proyectados para el Taller.
7. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizará al menos una prueba escrita en cada evaluación sobre los contenidos. La prueba consistirá en creación, comprensión e interpretación de diferentes tipos de textos con los que se haya trabajado. Dicha prueba valdrá un 50% del total de la evaluación.

Los porcentajes de calificación que se aplican a cada una de las partes en la evaluación serán los siguientes:

<b>1.Resultados obtenidos de la/s prueba/s objetivas:</b>	<b>50%</b>
<b>2.Notas de clase:</b>	
<b>-Corrección del cuaderno de clase completado, corregido y en las condiciones de orden y limpieza adecuadas:</b>	<b>30%</b>
<b>-Trabajos propuestos para la materia en cada evaluación y actitud positiva y participativa en clase:</b>	<b>20%</b>

Todas las explicaciones dadas por el profesor/a en clase, tanto para aclarar conceptos como para ampliarlos, serán materia de examen.

Es imprescindible en todo caso obtener una calificación mínima del 50% en la prueba objetiva para poder sumar las notas de clase.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10. Esta puntuación se obtiene a partir del resultado obtenido de la suma de las notas de clase con las de las pruebas escritas que se realicen.

Para los alumnos que aprueben todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las mismas.

La evaluación será continua por lo que aquellos alumnos que aprueben la última evaluación aprobarán la asignatura, por entender que los contenidos son recurrentes y de ampliación sucesiva.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no aprueben la tercera evaluación irán a la prueba extraordinaria de recuperación en junio. No habrá pruebas de recuperación específicas al término de cada evaluación. No obstante, tras cada evaluación se insistirá en los contenidos y estrategias o procedimientos no superados y que presenten mayor dificultad.

**ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS**

- a. Lectura expresiva respetando entonación y pausas, comprendiendo el contenido y valorando la lectura como fuente de información y placer.
- b. Identificación de la idea central y secundarias de un texto adecuado al nivel, así como estructuración de su contenido.
- c. Elaboración del resumen o esquema de un texto adecuado al nivel.
- d. Respuesta correcta y no telegráfica a las preguntas de comprensión y búsqueda de informaciones (literales e inferenciales) en un texto dado.
- e. Discriminación entre el lenguaje literario y el no literario y comprensión e identificación las figuras literarias más comunes. Manejo de los recursos más comunes de la métrica.
- f. Utilización de un vocabulario adecuado al registro y situación comunicativa propios del ámbito académico.
- g. Producción de un texto narrativo, descriptivo, argumentativo o expositivo conforme a las reglas básicas de ortografía, coherencia, orden y pulcritud, así como a las normas relativas al tipo de escrito demandado.

g. Clasificación de las principales unidades morfológicas de la lengua (sustantivos, adjetivos, pronombres y determinantes, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones), y de sus lexemas y morfemas (género, número, grado, conjugación).

h. Manejo de los principales mecanismos de formación de palabras.